



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 SET 2023

RES. H. N° 1517/23

EXPTE. N° 4112/2022.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Iris María de los Ángeles Olarte; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes de cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura a cargo de la Prof. Iris María de los Ángeles Olarte.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas en la asignatura **ESTADÍSTICA EN EDUCACIÓN**, durante el **período lectivo 2022** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
JESICA MICAELA VARA	13/04/22 al 31/03/23	8 (OCHO)
NICOLÁS MANUEL LÓPEZ	13/04/22 al 31/03/23	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa